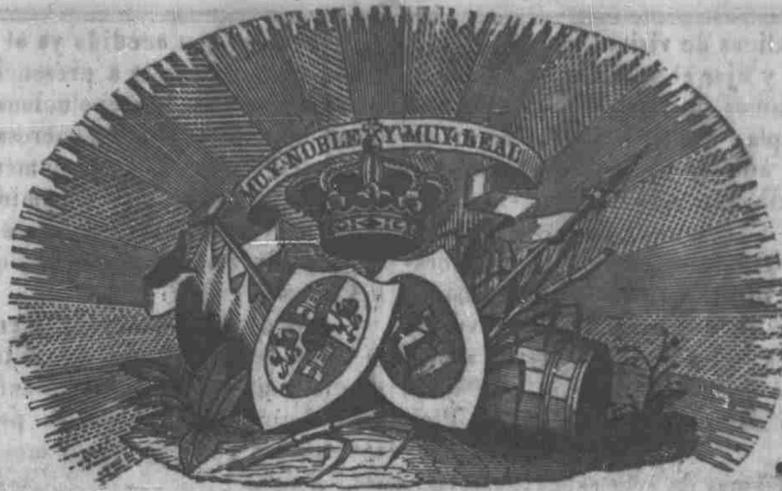


NUM. 19
VOLUMEN 17.

Este periódico se publica todos los Martes, Jueves y Sábados.



SABADO 1º
ENERO DE 1848.

Se suscribe en la Imprenta del Gobierno, calle de la Fortaleza Número 21.

GACETA DEL GOBIERNO DE PUERTO-RICO.

ESPAÑA.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MON.

Sesion del dia 18 de Noviembre de 1847.

Se abre á las dos.

Se lee y aprueba el acta de la sesion anterior.

El Congreso queda enterado de una comunicacion en que se le participa que S. M. ha señalado hora para recibir la comision de Sres. Diputados que han de felicitarla mañana por sus dias despues de terminado el besamanos jeneral.

Se lee una comunicacion de D. Ramon de Cabrera, Diputado electo por el distrito de la Bisbal, dando cuenta al Congreso de no haberse podido aun presentar por hallarse enfermo.

El Congreso queda enterado de los nombramientos de comisiones de actas, de gobierno interior, de peticiones, de presupuestos, de autorizacion para seguir cobrando las contribuciones hasta fin de año, de casos de reeleccion &c., hechos por las secciones en su reunion de ayer.

Se lee y pasa á la comision de casos de reeleccion una comunicacion de D. José Salamanca, en que ruega al Congreso no se le declare sujeto á reeleccion á pesar de haber sido agraciado con la cruz de Carlos III hasta tanto que pueda dar cuenta á las Cortes de su administracion, contestando á los cargos que pueda hacerle sobre el particular.

El Congreso queda enterado de que la comision que ha de dar su dictamen sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona ha nombrado para su presidente al Sr. Pidal, y para Secretario al Sr. Rios.

Un Sr. Secretario lee una comunicacion del brigadier D. Jaime Ortega, fechada en Guadarrama á 15 del presente mes, en la cual dicho Señor participa al Congreso no haber podido asistir á la apertura de las Cortes á consecuencia de la orden del Gobierno que el Capitan jeneral de esta provincia le dirigió el dia 11 para que en el término preciso de 24 horas marchase de cuartel á la Coruña. En dicha comunicacion dice el Sr. Ortega que el Gobierno ha atropellado los fueros del Parlamento y los derechos del Diputado.

Tambien se leen otras tres comunicaciones; dos del Capitan jeneral D. Federico Roncali, dirigidas al espresado brigadier, en las cuales le recuerda cuándo espira el plazo fijado para ponerse en marcha, y le indica no poder dar mas explicaciones, y otra del Sr. Ortega manifestando á aquel señor que á pesar de su calidad de Diputado, por respeto á la estricta observancia de la ordenanza militar, se disponia á cumplimentar la orden del Gobierno.

Pasa este expediente á las secciones para el nombramiento de la comision respectiva.

El Sr. D. Pascual Baeza ingresa en la tercera seccion.

El Sr. Casado en la primera.

En virtud de lo que dispone el art. 92 del reglamento queda reproducido un expediente remitido al Congreso por un pueblo de la provincia de Badajoz, que pide se le adjudiquen varios terrenos.

Se lee una comunicacion del Sr. D. José Víctor Mendez, en la cual dicho señor manifiesta al Congreso no hallarse en el caso de reeleccion.

Se aprueba el acta y queda admitido como Diputado por la provincia de Cuenca el Sr. D. Joaquin Baillo.

Tambien se aprueba el acta y queda igualmente admitido como Diputado por Gandía, provincia de Valencia, el Sr. D. Juan Miguel San Vicente.

El Sr. MADOZ: Pido que se lea el art. 24 del reglamento, por el cual se previene que el Sr. Presidente proclame Diputados á aquellos señores cuyas actas hayan sido aprobadas.

Se leyó.

El Sr. Secretario LAFUENTE ALCANTARA: El artículo que acaba de ser leído no tiene aplicacion á este caso, porque los señores de que se trata han sido admitidos en virtud del reglamento anterior: eran pertenecientes á la anterior lejislatura, y en vista de esta circunstancia vuelvo á repetir que no tiene aplicacion el artículo.

El Sr. MADOZ: No replico, porque no tiene ninguna importancia el negocio; pero la razon dada por el Sr. Lafuente Alcántara, permítame S. S. que le diga, no significa nada absolutamente.

El Sr. Presidente proclama Diputados á los Sres. Baillo y San Vicente.

Acto continuo jura é ingresa en la tercera seccion el Sr. Baillo.

Se lee la lista de los Sres. Diputados que deben formar la comision que ha de ir mañana á felicitar á S. M., previniendo el Sr. Presidente se sirvan concurrir á las tres de la tarde del espresado dia al palacio del Congreso.

El Sr. PRESIDENTE: Mañana por ser dias de S. M. la Reina no habrá sesion: la habrá el sábado á la hora acostumbrada. Levántase la sesion.

Eran las dos y media.

SEVILLA 11 DE NOVIEMBRE.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que se ha recibido por el Excmo. ayuntamiento un cargamento de cuñas para empedrar por este nuevo sistema aquellos puntos de mayor tránsito, á fin de que sirvan de ensayo y estenderlo por toda la ciudad, caso de que salga bueno, como no lo dudamos.

Segun hemos llegado á entender debe empezarse por la Campana y continuar por la calle de la Muela hasta la de San Acasio, y otras de mayor tránsito.

Felicitemos á la comision de empedrado que lo propuso, y al ayuntamiento que lo aprobó, por un pensamiento que tanto ha de embellecer nuestra ciudad, y tantas economias le ha de proporcionar en este ramo.

Tambien se nos ha dado noticia de otra mejora de suma importancia, indicada por algunos celosos concejales, y que está muy próxima á realizarse. Tal consideramos el derribo de la tapia de la huerta de San Telmo por la parte que mira al rio, dando mayor ensanche á aquel paseo y embelleciéndole con otra que le dé mayor realce. Esta mejora, unida á la estacada que se viene haciendo desde el año último, hará sin duda que este paseo sea muy pronto el mas delicioso y pintoresco de nuestra ciudad encantadora.

Prosiga la municipalidad en su carrera de mejoras materiales, que no dudamos hallará decidido apoyo en el Sr. corregidor que, con el doble carácter de jefe político, puede vencer cuantos obstáculos se opongan á ellas.

—Suponemos que se leerá con el interes que se merece é inspira la terrible enfermedad á que se refiere el siguiente documento publicado en Cádiz:

“El doctor Franc Fpfenler partirá hácia el 25 ó 28 del presente mes á Lisboa: y de allí á la isia de la Madera, adonde ha sido llamado.

Teniendo la comision científica de la direccion de estudios mé-